



Centrados en ti

Hoy, en Extremadura

Declaración de Mariano Rajoy sobre la sentencia del TC acerca de Bildu

06. mayo, 2011.-

“El PP afirma que mientras ETA exista sus cómplices no deben estar en las instituciones. Este es el espíritu y el objetivo que perseguía la Ley de Partidos, que fue aprobada mayoritariamente por las Cortes Generales y que cuenta con el consenso general de la opinión pública española.

La ley de partidos significó un gran paso, un paso decisivo en la lucha contra la banda terrorista ETA.

Precisamente por eso que acabo de señalar, celebramos hace escasas fechas que el Tribunal Supremo hubiera tomado una decisión: que las listas de Bildu no pudieran concurrir a las elecciones en aplicación de esa Ley de Partidos.

Pero por la misma razón que celebramos esa decisión del Tribunal Supremo, hoy lamentamos la decisión del Tribunal Constitucional que permite que ETA-Batasuna, las listas patrocinadas por ETA-Batasuna, puedan presentarse a las elecciones del próximo 22 de mayo, en contra de lo que afirmó el Tribunal Supremo.

Esta decisión, que acatamos, como todas las decisiones que adopten los tribunales porque estamos en un Estado de Derecho, es una decisión que no podemos compartir y que supone un paso atrás evidente en la lucha contra el terrorismo.

El PP, por último, va a seguir trabajando con todos los medios legales a su alcance para terminar definitivamente con el terrorismo de ETA en España. El PP pide al Gobierno que haga lo propio, que adopte todas las decisiones que estén en su mano y que utilice todos los instrumentos legales para ello para que los representantes de ETA y Batasuna no puedan estar en las instituciones.

Hago esta afirmación desde la convicción de que esto es lo que desea la inmensa mayoría del pueblo español”.